



Municipalidad Provincial San Ignacio

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 086 - 2025 - MPSI/A

San Ignacio, 14 de marzo del 2025

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO

VISTO:

El Informe N° 016- 2025 -MPSI/EMAN/SGGA, de fecha 13 de marzo de 2025, emitido por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de San Ignacio (Programa Municipal EDUCCA – San Ignacio).

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto el Informe N° 016- 2025 -MPSI/EMAN/SGGA de fecha 13 de marzo de 2025, emitido por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de San Ignacio (Programa Municipal EDUCCA – San Ignacio)





Municipalidad Provincial San Ignacio

Que, con Ordenanza Municipal N° 09-2023-MPSI/A se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de San Ignacio (Programa Municipal EDUCCA – San Ignacio); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de los requerido por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Provincial de San Ignacio.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SANTOÑACIO
SAN IGNACIO
REGUBERTO GARCIA ORDOÑEZ
ALCALDE



MPSI

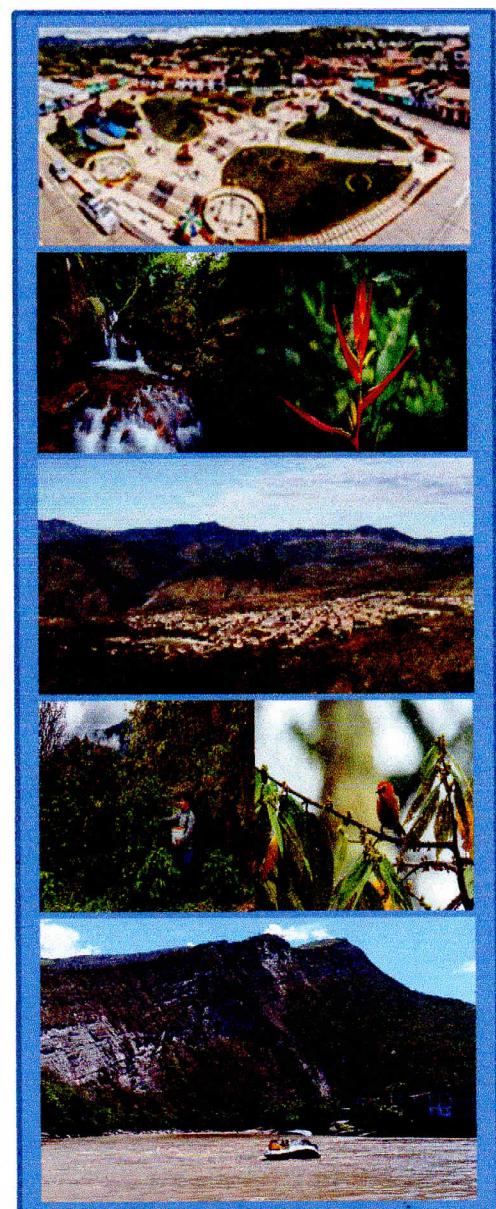
PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Municipalidad Provincial de San Ignacio

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Provincial de San
Ignacio

PLAN DE TRABAJO 2025

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



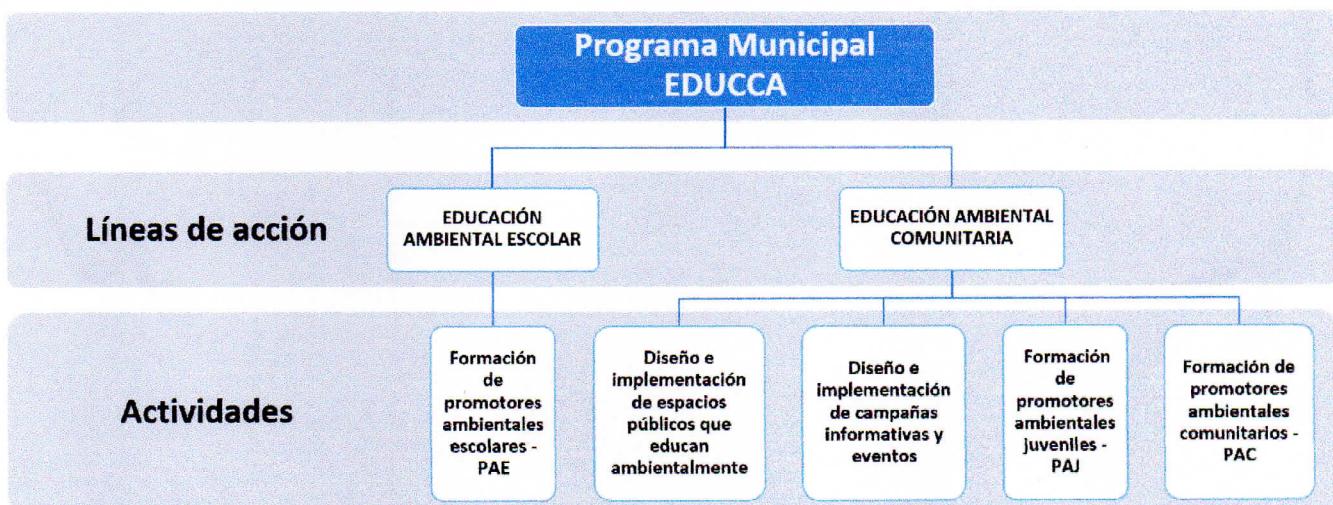


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de San Ignacio, mediante Ordenanza Municipal N° 09-2023-MPSI/A de fecha 18 de abril de 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Sub gerencia de Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de San Ignacio, trabajará las siguientes líneas de acción:



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





2. PROGRAMACIÓN

**PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – SAN IGNACIO**



Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	<p>1.Coordinación con la UGEL y/o instituciones educativas “del distrito de San Ignacio” para identificar las instituciones educativas a intervenir.</p> <p>2.Selección de PAEs¹ por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores.</p> <p>3.Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.</p> <p>4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.</p> <p>5.Ceremonia de juramentación de los PAE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAE acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes • Número de PAE capacitados • Número de docentes capacitados • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA • Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes • Número de PAE reconocidos • Número de docentes reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> • 200 PAE acreditados • 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes • 200 de PAE capacitados • 20 docentes capacitados • 10 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA • 10 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes • 200 PAE reconocidos • 20 docentes reconocidos 	<p>Computadora, impresora, papel</p> <p>Computadora, impresora, papel</p> <p>Proyector, laptop, papel</p> <p>Proyector, laptop, papel</p> <p>Equipo de sonido, cordones,</p>	<p>Marzo</p> <p>Marzo</p> <p>Marzo</p> <p>Marzo</p> <p>Abril</p>	<p>Sub gerencia de gestión ambiental</p> <p>Aliados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sub Gerencia de Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos- SIGRES. 2. Sub Gerencia de Sub Gerencia de Parques y Jardines 3. UGEL “San Ignacio” 4. CAM 	<p>100.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p> <p>5000.00</p>

¹ Considerar de manera prioritaria a los Brigadistas de Educación Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres que las instituciones educativas en el marco de la aplicación del enfoque ambiental de acuerdo a la norma vigente del Ministerio de Educación (ver portal

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZTRkNzlhMzktMzhhOC00YTNlTlmZGYtZDk1YmE1NDQyZTAylividCI6IjE3OWJkZGE4LWQ5NjQtNDNmZi1hZDNlTY3NDE4NmEyZmEyOClsImMiOjR9&pageName=ReportSection4e6dce0e4b9dac24bba8>



**PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – SAN IGNACIO**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	6.Capacitación a PAEs: A)Funciones del promotor ambiental escolar B)Cambio Climático y manejo adecuado de residuos sólidos en el distrito San Ignacio C)Minimización de residuos sólidos (importancia de reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas) D)Segregación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos necesidad e importancia	• Número de instituciones educativas reconocidas	• 10 instituciones educativas reconocidas	refrigerio, panel decorativo Proyector, laptop, papel Proyector, laptop, papel Proyector, laptop, papel		Sub gerencia de gestión ambiental Aliados: 1. Sub Gerencia de Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos- SIGRES. 2. Sub Gerencia de Sub Gerencia de Parques y Jardines 3. UGEL "San Ignacio" 4. CAM	0.00 0.00 0.00 0.00
	7. Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos:						





PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – SAN IGNACIO

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
1. Implementación de Proyectos Ambientales Escolares:	A) Campaña 1: RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos			Mascarillas, guantes, bolsas, agua mineral	17 de mayo	Sub gerencia de gestión ambiental Aliados: 1. Sub Gerencia de Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos- SIGRES. 2. Sub Gerencia de Sub Gerencia de Parques y Jardines 3. UGEL "San Ignacio" 4. CAM	300.00 800.00 800.00 300.00 8000.00 0.00
	B) Campaña 2: Gran cruzada verde escolar			Plantones, agua mineral	22 de abril		
	C) Campaña 3: Gran cruzada verde escolar			Plantones, agua mineral	05 de junio		
	D) Campaña 4: RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos			Mascarillas, guantes, bolsas, agua mineral	Setiembre		
	8. Implementación de proyectos ambientales escolares:			Semillas de hortalizas, malla raschel, kit de jardinería, compost, regaderas	Mayo		
	A) Implementación de Biohuerto escolar			Proyector, laptop, papel, folletos	Julio		
	B) Campaña de sensibilización sobre acciones de minimización (plásticos) y consumo responsable			Proyector, laptop, papel, folletos	Setiembre		
	C) Campaña de sensibilización sobre el mantenimiento de						



PLAN DE TRABAJO 2025

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – SAN IGNACIO

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	los espacios públicos aledaños a la I.E limpios			Equipo de sonido, constancias, refrigerio, panel decorado	05 de diciembre		0.00
	9. Reconocimiento a los PAEs, docentes e instituciones educativas						3000.00

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente ² para su habilitación.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 	Computadora, combustible	Marzo	Sub gerencia de gestión ambiental Aliados: 1. Sub Gerencia de Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos- SIGRES. 2. Sub Gerencia de Sub Gerencia	50.00
	2. Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente:	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 02 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 				
	- Dispositivos de almacenamiento temporal en sitios estratégicos del distrito (mercado central, plaza de integración de San	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 500 personas que participan en las actividades de promoción cultural- 	Material de reúso, pintura, folletos			

² Tipología: **vía pública** (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero municipal, biblioteca municipal, infraestructura de valorización, jardín botánico, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, estadio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, feria itinerante, alameda, entre otros.

Puede ser un punto crítico recuperado, la tipología es **vía pública**.



PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – SAN IGNACIO

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	Ignacio) para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como: contenedores, botellones para botellas PET, "estaciones de reciclaje", "puntos limpios", elaborados con material local.		ambiental realizadas		Junio	de Parques y Jardines	
	3. Implementación de actividades de promoción cultural ambiental con el apoyo de promotores ambientales juveniles y/o comunitarios:						500.00
	- Celebración del día de la ecología: En honor a los defensores de los bosques el Chaupe, Cunia y Chinchipilla.			Movilidad, combustible, equipo de sonido, agua mineral, panel decorativo, canastas, almuerzo	05 de marzo		6000.00
	- Visita guiada a las instalaciones del centro experimental y de capacitación municipal- Ex parque del café			Computadora, impresora, papel, folletos, trípticos, agua mineral, combustible	Julio		300.00
	- Visita guiada a parcelas agro turísticas de San Ignacio.			Computadora, impresora, papel, combustible, folletos, trípticos, agua mineral	Agosto		1500.00





PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – SAN IGNACIO



Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	- Mantenimiento del bosque del bicentenario			Combustible, agua mineral, herramientas	Agosto		200.00
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales:	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas informativas realizadas Número de personas que participan en campañas informativas Número de eventos realizados con temática ambiental Número de personas que participan en eventos Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año Número de material comunicacional audiovisual generado Número de material comunicacional gráfico generado Número de horas de difusión de temas 	<ul style="list-style-type: none"> 09 campañas informativas realizadas 1,000 personas que participan en campañas informativas 07 eventos realizados con temática ambiental 500 personas que participan en eventos 5,000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 05 materiales comunicacionales audiovisuales generados 05 materiales comunicacionales gráficos generados 05 materiales comunicacionales gráficos generados 	Computadora, impresora, papel	Abrial	Sub gerencia de gestión ambiental Aliados: 1. Sub Gerencia de Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos- SIGRES. 2. Sub Gerencia de Sub Gerencia de Parques y Jardines 3. CAM 4. Ugel San Ignacio.	0.00
	A) Campaña ³ RECICLA Ya ⁴ (San Ignacio) para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables inorgánicos y orgánicos con la participación de diversos generadores (instituciones educativas, establecimientos comerciales, mercados, universidades, etc.) a través de:						3000.00
	- Eco trueque ambiental			Plantas ornamentales, aguas, premios	Junio		

³ Campañas: Son diferentes acciones que se desarrollan en un periodo específico. Tienen un objetivo claro, alcanzable y medible que incorpora el enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional, Son temáticas

⁴ Campaña Recicla Ya aprobado por Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM, orientada a fomentar la segregación de residuos sólidos valorizables en la ciudadanía, articulando esfuerzos con los actores públicos, privados y sociedad civil, asegurando así una disposición final técnicamente adecuada



PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – SAN IGNACIO

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización puerta a puerta con PAJ en viviendas, IE, establecimientos comerciales, etc. - Difusión de horarios de recolección selectiva por radio, redes sociales o perifoneo. 	ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	<ul style="list-style-type: none"> • 05 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local 	Computadora, impresora, papel, Folletos, trípticos Computadora, redes sociales, radio municipal	Junio Marzo - Diciembre	Sub gerencia de gestión ambiental Aliados: 1. Sub Gerencia de Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos- SIGRES. 2. Sub Gerencia de Sub Gerencia de Parques y Jardines 3. CAM 4. Ugel San Ignacio.	250.00
	B) Campaña Menos plástico más vida ⁵ orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas.			Rotafolio, banderola	03 de julio		0.00
	- Sensibilización en mercados, establecimientos comerciales. Con promotores ambientales juveniles						300.00
	C) Campaña “Distrito Limpio”, orientada a la recuperación de						

⁵ Artículo 21 del Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables: los gobiernos locales realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental..



PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – SAN IGNACIO

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL V° B° ALCALDIA SAN IGNACIO	espacios públicos a través de:			Mascarillas, guantes, bolsas, agua mineral	20 de marzo Mayo 24 de Julio 18 de setiembre Noviembre	Sub gerencia de gestión ambiental Aliados: 1. Sub Gerencia de Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos- SIGRES. 2. Sub Gerencia de Sub Gerencia de Parques y Jardines 3. CAM 4. Ugel San Ignacio.	200.00 200.00 200.00 200.00 200.00 200.00 200.00 0.00
	▪ Campaña 1: Chuya - chuya San Ignacio						
	▪ Campaña 2: Chuya - chuya San Ignacio						
	▪ Campaña 3: Chuya - chuya San Ignacio						
	▪ Campaña 4: Chuya - chuya San Ignacio						
	▪ Campaña 5: Chuya - chuya San Ignacio						
	2. Difusión de información por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión en las siguientes fechas:						
	▪ Día de la Tierra						
				Computadora, redes sociales	22 de abril		



Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Día Mundial del Reciclaje ▪ Día Nacional del Reciclador ▪ Día Mundial del Medio Ambiente ▪ Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico ▪ Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL 3. Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo) 4. Implementación de eventos ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos: - Festival de cultura ambiental en el marco de la semana de la educación ambiental en el Perú 			Computadora, redes sociales	17 de mayo		0.00
				Computadora, redes sociales	1 de junio	Sub gerencia de gestión ambiental	0.00
				Computadora, redes sociales	5 de junio	Aliados: 1. Sub Gerencia de Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos- SIGRES.	0.00
				Computadora, redes sociales	3 de julio	2. Sub Gerencia de Sub Gerencia de Parques y Jardines	0.00
				Computadora, redes sociales	16 de setiembre	3. CAM 4. Ugel San Ignacio	0.00
				Computadora	17 de mayo		0.00
				Equipo de sonido, estrado, toldos, mesas, sillas, agua mineral, banderola, premios	Cuarta semana de octubre		3000.00



PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – SAN IGNACIO

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (\$/)
	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades diversas en el marco del calendario en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos como: ▪ Gran cruzada verde: "Día de la Tierra" ▪ Día Mundial del Reciclaje ▪ Día Nacional del Reciclar ▪ Gran cruzada verde: "Día Mundial del Medio Ambiente" ▪ Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico ▪ Recicla ya San Ignacio: "Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL" 			Plantones, carteles, agua mineral, banderola, combustible	22 de abril		800.00
				Computadora, redes sociales	17 de mayo		0.00
				Computadora, redes sociales	1 de junio		0.00
				Plantones, carteles, agua mineral, banderola	5 de junio		1000.00
				Rotafolio, banderola	3 de julio		200.00
				Mascarillas, guantes, bolsas, agua mineral	18 de setiembre		300.00
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	1.Convocatoria de PAJ	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ • Número de horas de capacitación que reciben los 	<ul style="list-style-type: none"> • 30 PAJ acreditados • 05 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ y/o docentes • 08 horas de capacitación que 	Redes sociales, computadora, impresora, papel	Marzo		0.00
	2.Selección y acreditación de PAJ.			Computadora, impresora, papel	Marzo		0.00



PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – SAN IGNACIO

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	3.Ceremonia de juramentación de los PAJ.	PAJ	reciben los PAJ	Equipo de sonido, refrigerio, panel decorado	Abril	Sub gerencia de gestión ambiental	800.00
	4.Capacitación a PAJ:		• 04 actividades en las que participa como PAJ				
	Taller 1: Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo.	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	• 01 proyectos ambientales implementados por los PAJ	Proyector, laptop, papel	Abril	Aliados:	
	Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ	• 30 PAJ reconocidos	Proyector, laptop, papel	Mayo	1. Sub Gerencia de Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos- SIGRES.	0.00
	Taller 3: Segregación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos			Proyector, laptop, papel	Julio	2. Sub Gerencia de Sub Gerencia de Parques y Jardines	0.00
	Taller 4: Elaboración de compost de manera demostrativa.			Lampa, barreta	Octubre	3. CAM	0.00
	Taller 5: Importancia de la "cuenca Chinchipe"			Proyector, laptop, papel	Noviembre	4. Institutos	0.00
	5. Participación de los PAJ en actividades como:						
	- Capacitación a PAE				Abril - noviembre		0.00
	- Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares				Abril - noviembre		0.00
	- Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente				Junio		0.00
	- Sensibilización ambiental en la implementación de				Junio - noviembre		0.00



PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – SAN IGNACIO



Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<p>campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, "Distrito Limpio"</p> <p>6. Implementación de proyectos ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 1: Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación. <p>7. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.</p>						0.00
				Computadora, impresora, papel	Mayo		
				Equipo de sonido, constancias, refrigerio, panel	5 de diciembre		0.00
							500.00
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	<p>1. Convocar como PAC para fomentar su participación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal de limpieza pública, parques y jardines de la Municipalidad provincial de San Ignacio que están involucrados en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos. <p>2. Acreditación de PAC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAC acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC • Número de proyectos ambientales implementados por los PAC • Número de PAC reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> • 30 PAC acreditados • 05 eventos de capacitación dirigidos a los PAC • 04 actividades en la que participan los PAC • 01 proyectos ambientales implementados por los PAC • 30 PAC reconocidos 	Computadora, impresora, papel	Marzo	Sub gerencia de gestión ambiental	0.00
					Marzo	Aliados:	
						1. Sub Gerencia de Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos- SIGRES. 2. Sub Gerencia de Sub Gerencia de Parques y Jardines 3. CAM	
				Computadora, impresora, papel	Marzo		0.00



PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – SAN IGNACIO

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
3.Ceremonia de juramentación de los PAC. 4.Capacitación a PAC: Taller 1: Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos Taller 5: Importancia de la “cuenca Chinchipe” 5.Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: - Jornadas de limpieza - Campañas educativas e informativas implementadas - Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos.				Equipo de sonido, refrigerio, panel decorado	Abril	Sub gerencia de gestión ambiental Aliados: 1. Sub Gerencia de Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos- SIGRES. 2. Sub Gerencia de Sub Gerencia de Parques y Jardines 3. CAM	500.00
				Proyector, laptop, papel	Abril		
				Proyector, laptop, papel	Mayo		0.00
							0.00
				Proyector, laptop, papel	Julio		0.00
							0.00
				Proyector, laptop, papel	Setiembre		0.00
							0.00
				Proyector, laptop, papel	Noviembre		0.00
							0.00
					Marzo - noviembre		0.00
							0.00
					Abril - noviembre		0.00
							0.00
					Abril - noviembre		0.00
							0.00



PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – SAN IGNACIO

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	- Mantenimiento del bosque del bicentenario.			Mano de obra, combustible, agua mineral, herramientas	Noviembre		150.00
	6. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:						
	• Proyecto 1: Implementación de biohuerto.			Semillas de hortalizas, malla raschel, kit de jardinería, compost, regaderas	Julio		800.00
	7. Ceremonia de reconocimiento de PAC.			Equipo de sonido, constancias, refrigerio, panel decorado	05 de diciembre		500.00





3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar



Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	18,300.00
SUB TOTAL	18,300.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria



Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	8,550.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	9,850.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	1,300.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	1,950.00
SUB TOTAL	21,650.00
Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	18,300.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	21,650.00
TOTAL	39,950.00

